



MENDOZA, **07 JUL 2016**

VISTO:

EL EXP-CUY: 13699/2016 (Nro. Original EXP-FOD: 20623/2015), en el que se tramita el llamado de "Selección Simplificada" para cubrir, con carácter interino, 1 (UN) cargo categoría 07- del Agrupamiento Administrativo - Area Contable del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial (CCT - Decreto N° 366/06) y previsto en el Inciso 8) del Artículo 27° del Estatuto Universitario, para cumplir funciones transitorias en la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en Ordenanza N° 043/07-CS, por la cual se aprobó el "REGIMEN SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PLANTA TEMPORARIA PARA CUBRIR FUNCIONES DE APOYO ACADEMICO REMUNERADO CON CARGOS EQUIVALENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO APROBADO POR DECRETO NACIONAL N° 366/2006, conforme con las Resoluciones Nros. 2103/16-R de fs. 10 y 064/16-FO de fs. 20/25,

Que los Miembros de la Comisión Asesora, designados mediante la resolución enunciada, integrada por la Mgter. María Alejandra LOPEZ (Directora General de Administración), la Sra. Sonia Gabriela GONZALEZ (Directora de Gestión Financiera) y la Téc. Claudia Graciela ARANCIBIA (Directora de Personal) emitieron el dictamen correspondiente que corre agregado a fs. 40/41 de las presentes actuaciones;

Que como conclusión de la evaluación de antecedentes personales y entrevista personal efectuada, dicha Comisión aconseja por unanimidad la designación de la única aspirante inscripta, Téc. Elizabeth Susana LUCERO (DNI: 33.275.415), para ocupar el cargo objeto del concurso;

Que, en las presentes actuaciones, se adjunta a fs 44, la correspondiente declaración jurada de cargo, de las cuales no surge situación de incompatibilidad, y a fs 43 obra el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Que a fs. 42 se deja constancia que **no** se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el trámite efectuado para cubrir, con carácter interino, 1 (UN) cargo categoría 07- del Agrupamiento Administrativo – Area Contable del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial y previsto en el Inciso 8) del Artículo 27° del Estatuto Universitario, para cumplir funciones transitorias en la Facultad de Odontología de acuerdo con las Res. N° 075

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

disposiciones normadas en Ordenanza N° 043/07-CS, por la cual se aprobó el "REGIMEN SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PLANTA TEMPORARIA PARA CUBRIR FUNCIONES DE APOYO ACADEMICO REMUNERADO CON CARGOS EQUIVALENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO APROBADO POR DECRETO NACIONAL N° 366/2006.

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar ante el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la única aspirante inscripta, Téc. Elizabeth Susana LUCERO (DNI: 33.275.415), para ocupar el cargo objeto del concurso.

ARTICULO 3° Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

- 1 – GASTOS EN PERSONAL
- 1.2 – PERSONAL TEMPORARIO
- PERSONAL DE APOYO ACADEMICO
- CATEGORÍA 07 – DECRETO 366/06-CCT

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.

RESOLUCION N° **075**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA